administración local

AYUNTAMIENTOS

FUENCALIENTE

ANUNCIO

De conformidad con el acuerdo de Pleno de 22 de febrero de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato administrativo de gestión del servicio público de la Vivienda Tutelada de Fuencaliente, conforme a los siguientes datos:

1.-Entidad adjudicadora. Datos generales y para la obtención de la información.

a) Organismo: Ayuntamiento de Fuencaliente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

- Dependencia: Ayuntamiento de Fuencaliente, Plaza de España, 1, 13130-Fuencaliente (Ciudad Real).

- Teléfono/fax: 926 47 00 01/926 47 02 68.

- Correo electrónico: administradora@fuencaliente.es

- Dirección de internet del perfil del contratante: http://fuencaliente.es

d) Número de expediente: C 3/2018.

2.-Objeto del contrato.

a) Descripción: Gestión de la Vivienda Tutelada.

b) Duración: Cinco años.

c) CPV: 8531100 (servicios de bienestar social proporcionados a ancianos).

3.-Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterio de adjudicación: Varios criterios de adjudicación, según los pliegos.

4.-Financiación: Convenio Consejería de Salud y Bienestar Social y aportación de los usuarios.

5.-Garantía definitiva: 5% precio de adjudicación, I.V.A. excluido, calculado sobre la ocupación total.

6.-Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera; y a técnica y profesional.

7.-Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Ocho días naturales desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el perfil del contratante.

b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Fuencaliente, Plaza de España, 1, 13130-Fuencaliente (Ciudad Real), y según lo previsto en el pliego.

9.-Apertura de ofertas: Ayuntamiento de Fuencaliente; a las 12,00 horas del quinto día hábil, desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que haya propuestas por correo o en otro Registro.

10.-Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.

Anuncio número 702

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Firmado digitalmente por "Jefe de Negociado del B.O.P." JUAN LUIS CUADROS CAMPO el día 27-02-2018
El documento consta de un total de 81 página/s. Página 61 de 81. Código de Verificación Electrónica (CVE) CLSy7auJieNs5RTk+5X+